

N. GRID. 3 TO 223 DE VENEZUELA, C.A.

Carrizal, 26 de Marzo de 2015.

Rif; J - 31022388-2

OFICIO Nº NGDTV/2303/15-B

Licenciado

FERNANDO VALENTINO

SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS

Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "ROCINANTE, C.A.", RIF J-00146080-2. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por:
NATIONAL GROUP DEVELOPMENT
TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

N.G.D.T

DE VENEZUELA C.A

RIF: J-31022388-2

RIF: J-31022388-2

CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR

FALTA RIF

C / PANAMERICANA, KM. 21. C.C. LA CASCADA CENTRO EMPRESARIAL, PISO 5, OFIC. 3,4 Y 5. SECTOR CORRALITO, CARRIZAL - ESTADO MIRANDA. VENEZUELA TELEFONOS: 0212-383.11.01 / 0459 / 0763. FAX: 0212-383.00.56 / 0083 e-mail: nationalgroup@ngdt.com.ve. ngdtvzla@cantv.net